

HECHO ESENCIAL

Santiago, 16 de Diciembre de 2013

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Junta Extraordinaria de Accionistas

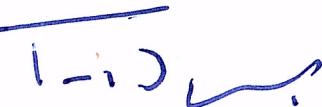
De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo a vuestra Superintendencia, como hecho esencial de Banco Consorcio, que con fecha 13 de diciembre de 2013 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas, suscritas y pagadas.

Los principales acuerdos adoptados por dicha junta, son los siguientes:

1. Se acordó realizar un aumento de capital, mediante la emisión de 27.000 acciones, a un precio unitario de 80 Unidades de Fomento, por un total equivalente a la fecha de la junta a \$50.232 millones.
2. Además, se rectificaron determinados valores y fechas de juntas de accionistas anteriores.
3. Se decidió reformar los estatutos sociales con el objeto de adecuarlos a los puntos anteriores.
4. Finalmente, se dictó un texto refundido de los estatutos sociales, los que de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31 de la Ley General de Bancos, serán enviados a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para solicitar las autorizaciones correspondientes.

Saluda atentamente a Usted,



Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General